

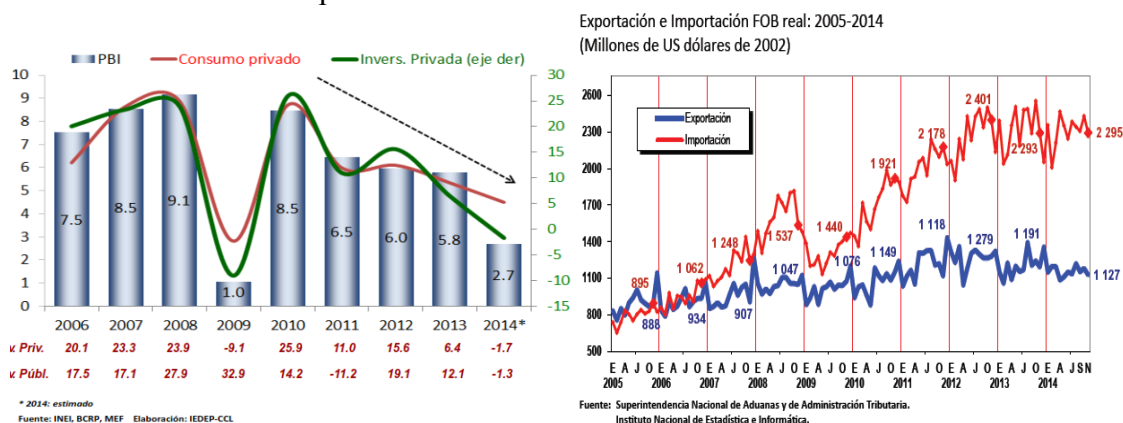


Conferencia Episcopal Peruana

INFORME SOCIO-CULTURAL Y POLITICO DEL PERÚ

En el Perú en lo económico, luego de un periodo de crecimiento, se ingresó a un momento de “desaceleración” de la economía, lo cual es producto de varios factores tanto internos como externos. En lo interno, se pueden considerar elementos que afectan a la demanda interna, como los bajos salarios, el incremento del tipo de cambio (que ha pasado de 3.03 soles por USD a inicio del 2015 a los 3.48 soles que actualmente bordea), la inseguridad ciudadana, denuncias sobre corrupción que incrementan la desconfianza en el Estado y sus instituciones, inflación, menor oferta interna de bienes de consumo que ahora son importados, etc. Y a nivel externo, la crisis económica externa que afecta a las exportaciones (1,127 millones de dólares en el 2014, cifra que representa la mitad de las importaciones, que alcanzaron los 2,295 millones de dólares en el mismo año), la todavía lenta recuperación de Estados Unidos, la difícil situación financiera que atraviesa Europa y la desaceleración de la economía en China, con la consecuente caída de los precios de las materias primas que el Perú exporta.

Después de haber experimentado crecimientos económicos promedio de hasta 8.4% del PBI entre el 2006 al 2010, se pasó al 6.5% del 2011 al 2013, y se llegó a solo 2.35% de PBI en el 2014. En el 2015 el PBI creció solo en un 3.1%. Igualmente el déficit de la balanza comercial en el primer cuatrimestre de 2015 ascendió a 647 millones de dólares.



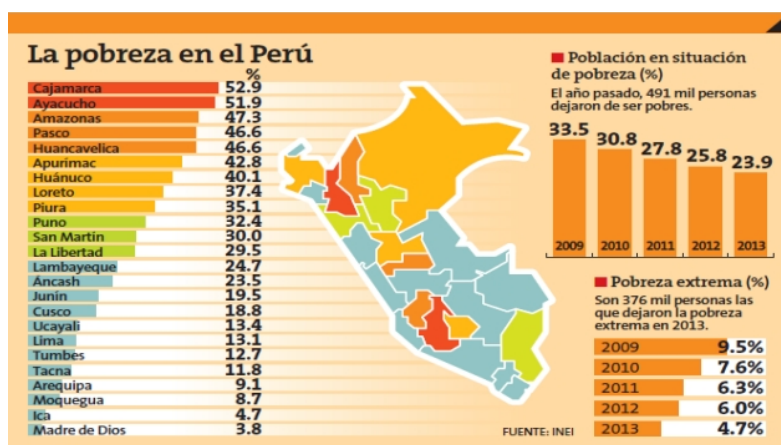
Gran parte del problema económico del país tiene que ver con la poca diversificación de la actividad económica que existe y el aporte principal que tienen a la economía el sector comercio, servicios y la actividad extractiva (minera y de hidrocarburos); actividades generadoras de poco valor agregado y efecto multiplicador en la economía, debido al modelo económico neoliberal, que en las últimas dos décadas ha privilegiado un patrón de desarrollo basado en la actividad extractiva y la importación de bienes que bien podrían producirse en el país, en desmedro de la actividad manufacturera y la actividad agropecuaria, principales aportantes de empleo, alimentos y bienes de consumo. La actividad agropecuaria en el Perú se sustenta principalmente en la pequeña



Conferencia Episcopal Peruana

actividad familiar que aporta el 99% del empleo rural¹, mientras que la micro y pequeña empresa son aportantes del 60% del empleo² en el país. Sin embargo, las políticas públicas promotoras de estos sectores no han sido muy explícitas en la gestión actual.

En lo laboral, las cosas tampoco han avanzado, el salario mínimo vital se mantiene en 750 soles mensuales (aprox USD 235); se ha ido reduciendo la indemnización por despido, los contratos se han flexibilizado y se han reducido las aportaciones por seguridad y salud en el trabajo. A lo cual se agrega las malas condiciones laborales con que cuentan los trabajadores en muchos centros laborales que no son supervisados. En ese contexto, el intento de hacer pasar una Ley de flexibilización de la contratación juvenil –Ley Pulpin– no prosperó, por la movilización de miles de jóvenes en todo el país presionando al Congreso de la República hasta lograr que la norma fuera derogada.



A nivel social, la pobreza no disminuyó en la misma proporción que el crecimiento económico. A fines del 2014 la pobreza en el Perú aún es del 22.7%, pero en la zonas rurales llega a 46.0%. La pobreza extrema es 4.3%; es decir que 1 millón 325 mil peruanos aún siguen padeciendo pobreza extrema. Ello debido a la gran desigualdad y exclusión que sigue existiendo en el país, lo cual explica que tengamos un índice de Gini en ingresos de 0.44 y una tasa de desnutrición de 14.1%. Esto se traduce en que contamos con 406,177 niños menores de 5 años desnutridos.

La estructura del Presupuesto de la República para el 2015 mostraba que, a pesar de incrementos presupuestales, los rubros relacionados con la salud, educación, protección social siguen siendo bajos.

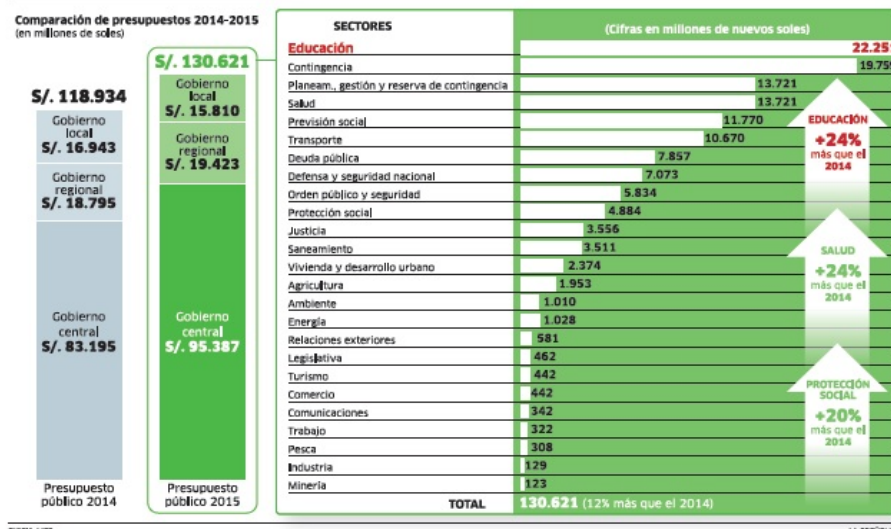
¹ Ministerio de Agricultura, 2013

² Estadística de Micro y pequeña empresa en el Perú, Ministerio de la Producción 2013.

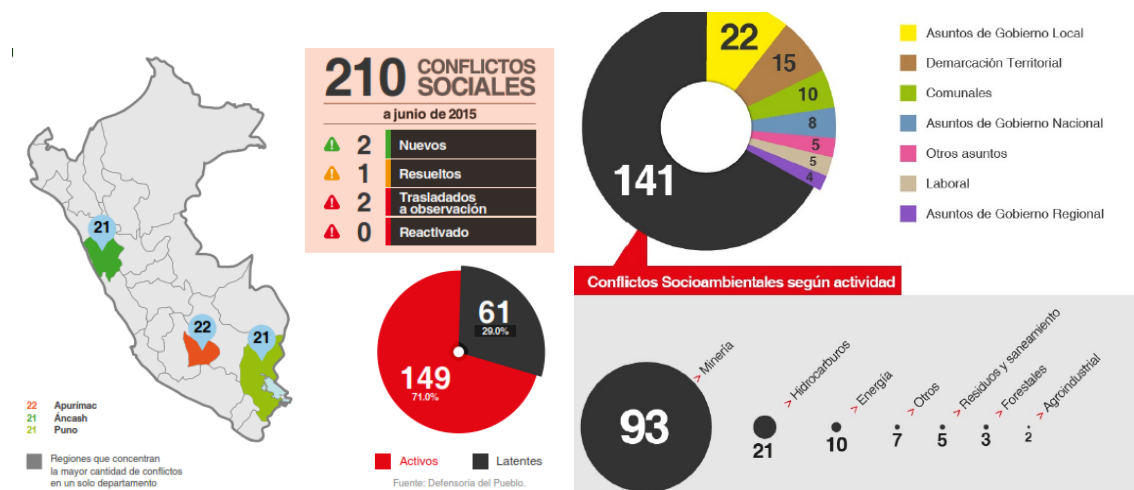


Conferencia Episcopal Peruana

Distribución de los recursos para el presupuesto público 2015



Conflictividad ambiental: Según el informe de la Defensoría del Pueblo, hasta junio de 2015, se han dado 210 conflictos sociales en el Perú, de los cuales 149 son conflictos latentes. Los conflictos socio ambientales son 141 y, dentro de ellos, 93 corresponden a conflictos con actividades o empresas mineras. El promedio durante el año de los conflictos socio-ambientales ha representado el 65%.



En materia ambiental, en julio de 2014, con el argumento de la caída de los precios de los minerales, se promulgó la Ley 30230 con el propósito de reactivar la economía, promover la gran inversión, eliminando “sobre-costos” sociales y ambientales (medidas que protegían la vida y salud de las personas), y reduciendo las deudas tributarias.

Esta norma reduce la capacidad fiscalizadora de la OEFA³ de sancionar empresas que incumplan sus obligaciones ambientales y reduce a la mitad el monto de las multas por

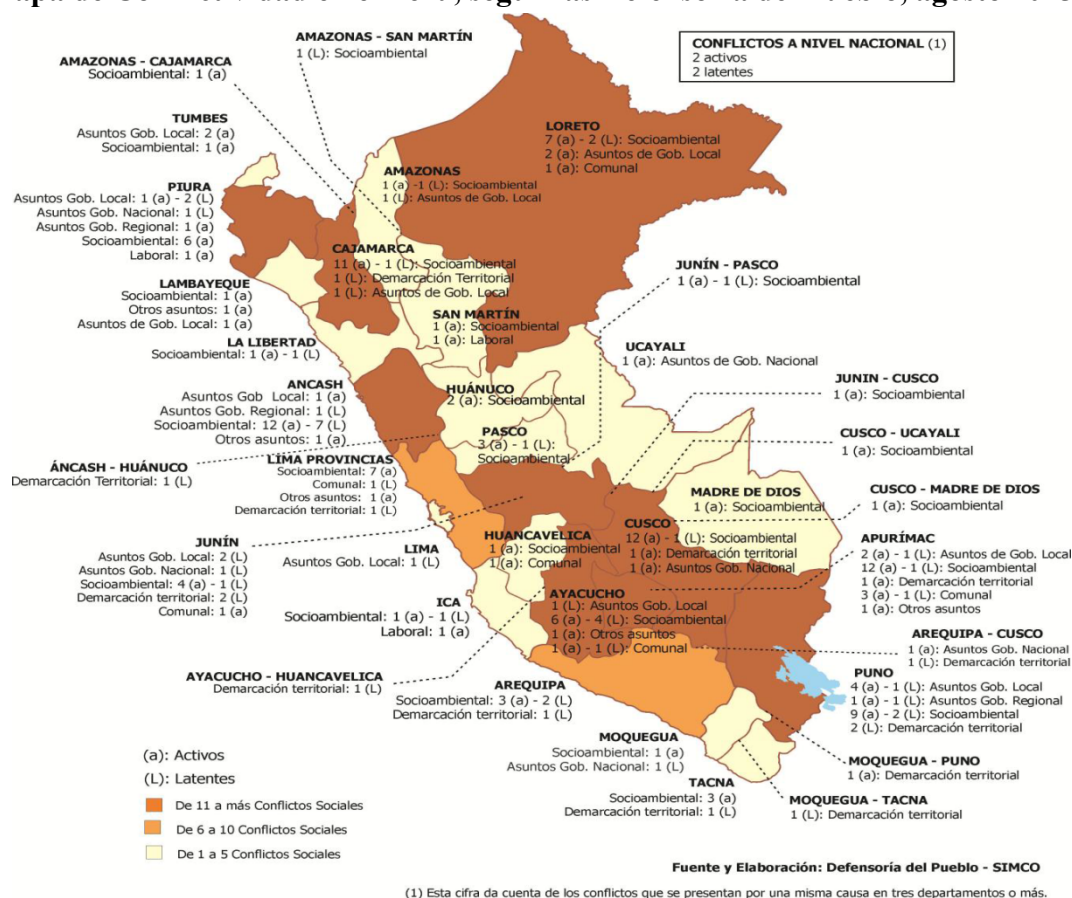
³ OEFA, Organismo de evaluación y fiscalización ambiental.



Conferencia Episcopal Peruana

daños ambientales a la salud y a la vida. Además exige al Ministerio del ambiente variar los límites máximos permisibles o estándares de calidad ambiental, para promover inversiones, y que estas tomen en cuenta el impacto económico que pueden generar a las inversiones; coloca en segundo plano el ordenamiento territorial y elimina la participación ciudadana en dichos procesos; le quita la facultad al Ministerio del ambiente de crear zonas de reserva; elimina la exigencia de estudios de impacto ambiental para viviendas y centro comerciales y regulariza la propiedad de tierras en zonas cercanas a proyectos de inversión.

(Mapa de Conflictividad en el Perú, según las Defensoría del Pueblo, agosto 2015)



El objetivo de esta norma es claro. Trata de eliminar los controles para permitir atraer grandes inversiones mineras o de explotación de hidrocarburos, aunque estas puedan afectar el ambiente o entrar en conflicto con la propiedad de familias, comunidades, o por el uso de recursos naturales, por tener sus tierras cercanas a los proyectos de inversión extractivos; esto se agrava al considerar que ya existen concesiones sobre el 21.02% del territorio nacional. Un total de 26,752,220 Has.

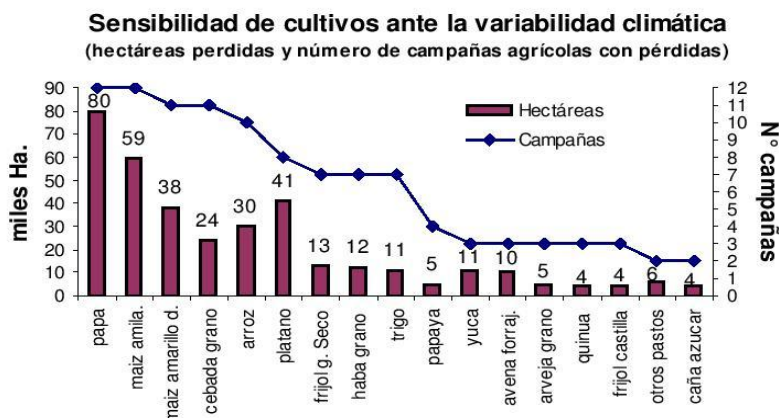
El incremento de conflictos socio ambientales que traerá consigo esta norma ya está empezando a verse, y podría aumentar en los próximos meses. Colectivos de



Conferencia Episcopal Peruana

organizaciones de la sociedad civil están empezando a movilizarse exigiendo la derogatoria de la misma

En cuanto al cambio climático, la situación se ve agudizada por la incidencia del Fenómeno de El Niño (FEN), que según los expertos podría estar entre severo y grave, provocando inundaciones en el norte del país, sequía en la sierra sur y cambios en los regímenes de las lluvias en la Amazonía.

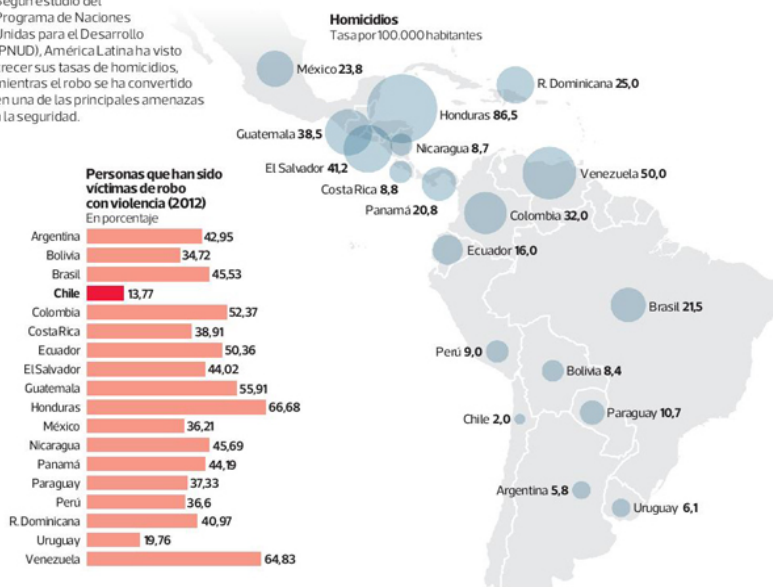


Fuente: Ministerio de Agricultura

Seguridad ciudadana Un problema preocupante en la actualidad, que es parte de la agenda nacional, es el relacionado con la **inseguridad ciudadana**, por efecto del avance de la delincuencia en el país, alcanzando cifras alarmantes. Según el “Informe regional sobre seguridad ciudadana” PNUD 2014, Perú se ubica en una posición intermedia que merece la preocupación de Autoridades y ciudadanos.

MAPA DE LA INSEGURIDAD EN LA REGION

Según estudio del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), América Latina ha visto crecer sus tasas de homicidios, mientras el robo se ha convertido en una de las principales amenazas a la seguridad.



FUENTE: Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014 del PNUD

LA TERCER/



Conferencia Episcopal Peruana

Esta problemática, relevante para el peruano común, exige un abordaje integral –no solo policiaco– que comprenda la reestructuración de la policía, mayor labor de inteligencia, mayor equipamiento de las fuerzas del orden, la organización de la población para la vigilancia y un marco normativo que facilite los procesos. Este es un problema de agenda nacional, junto con la desaceleración de la economía y el problema de la corrupción.

Índice de percepción de la corrupción

Transparencia Internacional asigna a los países un **puntaje de:**

100 (menos corrupto)

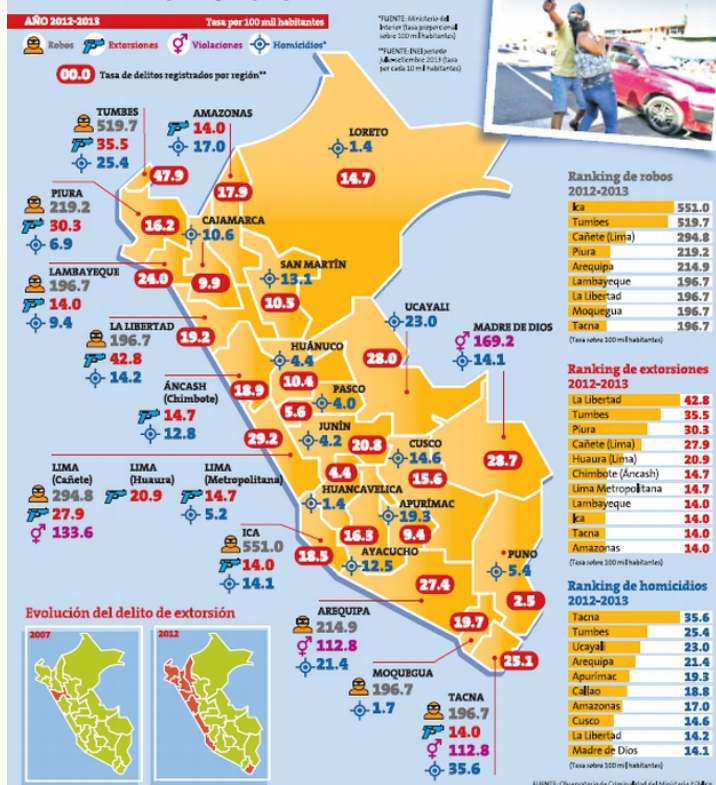
0 (altamente corrupto)

Posición	País	Puntaje
1°	Dinamarca	91
19°	Uruguay	73
22°	Chile	71
72°	Brasil	42
83°	Perú	38
94°	Colombia	36
102°	Ecuador	35
106°	Argentina	34
106°	Bolivia	34
150°	Paraguay	24
160°	Venezuela	20
175°	Somalia	8

Fuente: Transparencia Internacional. LA REPÚBLICA

Robos, extorsiones y violaciones 2012-2013

Las cifras a nivel nacional revelan que el crimen organizado va ganando terreno en casi todo el país. Urge un plan para desarticularlo.



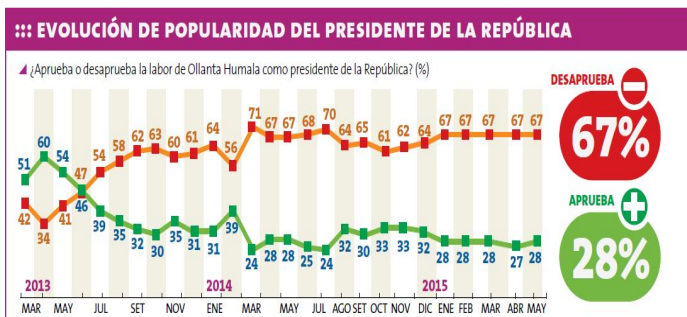
En lo político, hemos entrado al último año del actual gobierno y estamos en plena campaña electoral. La gestión del actual gobierno enfrenta uno de los más bajos índices de aprobación por la ciudadanía.

Sin embargo, el panorama de cara al futuro tampoco es alentador, ya que en el recambio quienes despuntan en los sondeos de opinión son la Sra. Keiko, hija del ex-Presidente Fujimori (33%), Pedro Pablo Kuczynski (10%), el Sr. César Acuña (9%), que ha logrado una fortuna muy grande a partir de la Universidad Privada de la que es accionista principal y el ex-gobernante Alan García (6%), del Partido Aprista Peruano, hoy en Alianza con el Partido Popular Cristiano. Ha despuntado un llamado “off-sider”, Julio Guzmán, joven economista limeño que trabajó en el BID y luego fue Vice-Ministro del actual gobierno, cuyas preferencias electorales llegaron al 11%, pero que



Conferencia Episcopal Peruana

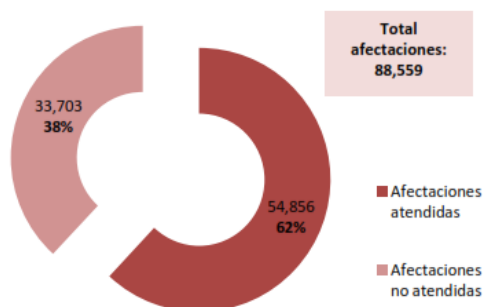
en el momento de elaborar este escrito tiene el peligro de no continuar en contienda por sentencia del Poder Electoral⁴.



Todo deja entrever que existe aún mucha indecisión en el voto y que nadie ganara en la primera vuelta. Todo ello, si es que los esfuerzos de varios colectivos que trabajan por la ética en la política, por educar políticamente a la población y fortalecer la vigilancia ciudadana, no logran tener la adecuada influencia en la ciudadanía. De hecho, existen avances con respecto al proceso anterior, en cuanto a que se ha desarrollado una mayor capacidad de punición por parte de la población sobre los actos de corrupción de los gobernantes, autoridades, ex-gobernantes y políticos. Las redes sociales juegan un rol muy importante al respecto.

Con relación a los Derechos Humanos, se han verificado algunos avances en los casos de judicialización de los tiempos de la violencia y en los casos de reparación a las personas afectadas por la violencia. La Defensoría del Pueblo señala que se ha avanzado en un 62% para un total de 88,559 afectaciones, destinando 195 millones de soles para su aplicación. Sin embargo, también indica que aún no ha alcanzado la cobertura necesaria a los afectados y sus familiares, según el balance que han efectuado sobre el nivel de implementación del Programa de reparaciones iniciado en el 2011.

Nivel de avance en la implementación Prei – agosto 2014



Fuente: SE – Cman / Consejo de Reparaciones
Elaboración: Defensoría del Pueblo

⁴ El Jurado Nacional de Elecciones sancionó que no había cumplido con la ley electoral en la conformación de su tribunal electoral interno, lo que implicaría la cancelación de su inscripción como partido político hábil para la contienda. El Sr Guzmán ha manifestado que apelará la sentencia.



Conferencia Episcopal Peruana

Todo esto también se da en momentos en que se ha pronunciado la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en abril de 2015, sobre el caso del operativo Chavín de Huántar. Asunto que hace retomar viejas discusiones entre los peruanos ante realidades que aún siguen como heridas abiertas. La Corte es clara en señalar que el operativo militar de rescate es compatible con las normas internacionales de derechos humanos, reconocidos en el Pacto de San José, con lo cual no cabe iniciar ninguna investigación a los comandos por las muertes acontecidas en el contexto del operativo militar con un grupo alzado en armas, pero también es clara en reconocer la ejecución extrajudicial del emerretista Cruz Sánchez, que ya se había rendido y se encontraba fuera del contexto del conflicto. Con lo cual queda abierta la posibilidad para que se siga investigando.

En los momentos actuales de gran conflictividad social, resultan peligrosas igualmente las medidas que vienen siendo tomadas para criminalizar cualquier tipo de reclamo de la población, situación que ya ha cobrado víctimas. Se entiende por ello el uso del aparato judicial e instrumentalización del derecho penal contra todo aquel que protesta. Se intenta terminar así con cualquier reacción reivindicativa, calificándolo a sus aturones como terroristas, agitadores políticos, e incluso tildándolos de delincuentes para abrirles investigaciones y procesos, manifiestamente infundados, en los que se vulnera el derecho al debido proceso, entre otros.

En los casos ocurridos se dan situaciones de personas que han sido trasladados a lugares distantes, lo cual perjudica notablemente la presentación de pruebas y capacidad de notificación y seguimiento de sus casos. Esto resulta más grave cuando se trata de personas que viven en lugares lejanos de nuestro país y cuyos recursos económicos son precarios. El hostigamiento judicial sigue siendo la forma principal de criminalización, que se traduce en la degradación de jueces, que son cesados de su cargo o trasladados de lugar, sumando retrocesos y trabas en los procesos.

En política penitenciaria existen pocos avances, porque la política penal prioritaria es punitiva y de construcción de penales. Los 67 penales en funcionamiento solo tienen capacidad de albergue para 28,911 internos; sin embargo al 2013 ya habían 64,418 y actualmente hay más de 76,000; es decir, que existe una sobrepoblación penal que se encuentran sin espacio apropiado para vivir, sufriendo una situación de hacinamiento, lo cual deshumaniza al interno.

Además, la cárcel no cumple su papel resocializador, al no proporcionar oficialmente oportunidades ni desarrollar capacidades en los internos para que cuando salgan libres puedan reinsertarse social y económicamente. Las experiencias positivas existentes son iniciativas aisladas o se realizan con apoyo de instituciones privadas que, por otra parte, no cuentan con el respaldo de algunas Autoridades penitenciarias. Es más, con frecuencia les ponen trabas al cambiar la ubicación de los presos, lo cual corta los



Conferencia Episcopal Peruana

procesos de mejora de capacidades y de puesta en marcha de iniciativas resocializadoras.

Migración y trata de personas:

Según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el mes de julio de 2015⁵, en el Perú somos 31 millones 151 mil 643 personas, de los cuales 15 millones 605 mil 814 son hombres y 15 millones 545 mil 829 son mujeres. De este total, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) estima que 3,5 millones de peruanos que emigraron del país⁶, de los cuales 2,4 millones lo hicieron en los últimos veintidós años por causas económicas, demográficas y sociales. De este alto número, más de la mitad se encuentran en situación irregular en el país que les acoge, con la consiguiente vulneración en sus derechos laborales, sanitarios e imposibilidad de reunificación familiar, entre otros.

El Perú es uno de los países más afectados por los delitos de trata de personas y tráfico ilícito de migrantes. A tal punto que el Estado peruano ha promulgado la Ley n° 28750: Ley contra la Trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, en la que tipifica los delitos y establece las sanciones penales correspondientes. Cotidianamente se dan casos de trata –delitos que han venido aumentando en los últimos años– donde los protagonistas son víctimas dentro del país o son sacadas del territorio nacional o traídas desde el extranjero.

En el Informe N° 158 de la Defensoría del Pueblo (2013),⁷ se han revisado un total de 50 expedientes judiciales y analizado la situación de 100 personas menores de edad que han sido víctimas de trata de personas: de ellas, el 92% son de sexo femenino y el 8% de los menores de edad son varones. Un 67,7% correspondían a casos con finalidad de explotación sexual y un 28,28% a casos con finalidad de explotación laboral⁸.

Según el Ministerio Público, solo entre enero y abril de 2015 se han presentado 330 casos de trata de personas en el Perú. El 53% –cerca de 175 casos– se registró en la capital, de acuerdo con cifras reveladas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en la presentación de la política nacional frente a la trata de personas y sus formas de explotación.

Este panorama coloca a Lima como la zona de mayor actividad de traficantes de gente. Las cifras de años anteriores lo confirman: según el ministerio de Justicia, la capital encabeza la lista de las diez regiones del país que ha concentrado el mayor número de casos de trata (67,3%) entre el 2009 y el 2014. A Lima le siguen Loreto, Madre de Dios, Cusco, Piura, San Martín, Puno, Amazonas, Arequipa y Junín.

La Pastoral de Movilidad Humana de forma conjunta con la Campaña Compartir durante los años 2013 y 2014 ha realizado una serie de acciones en Lima dirigidas a la prevención de este delito, principalmente en centros educativos nacionales.

⁵ “Estado de la Población peruana 2015”. INEI, Lima, Perú. Julio, 2015. Disponible en -

http://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1251/Libro.pdf

⁶ “Perfil Migratorio del Perú 2012”. OIM, Lima, Perú. Octubre, 2012. Pág. 20.

⁷ “La trata de personas en agravio de niños, niñas y adolescentes.” Defensoría del Pueblo, Lima, 2013.

⁸ *Ibíd.*



Conferencia Episcopal Peruana

Pendientes:

- Nueva Ley de Extranjería.
- Revisión de la Ley del Retorno. Análisis de los beneficiarios.
- Marco integral de Política Migratoria peruana. (Se viene trabajando en la Mesa Intersectorial para la Gestión Migratoria de la que somos parte desde mediados del año 2014).

Realidad de la salud

Si hablamos de que miles de personas han dejado de ser pobres o pobres extremos en el último reporte del INEI, en el campo sanitario esto justifica la decisión del Seguro Integral de Salud de limpiar sus bases de derechohabientes y cobrar 36.00 soles el servicio por consulta médica, sin tener en cuenta el acceso a los medicamentos y el costo de estudios de laboratorio o gabinete que pueden ser requeridos para el diagnóstico, tratamiento y control. El mayor gasto en salud en el Perú proviene del bolsillo de las personas, lo que provoca el endeudamiento de las familias.

La conflictividad social y la inseguridad ciudadana, antes mencionadas, son dos problemas no resueltos que se incrementan constituyéndose en determinantes sociales de la salud pública en amplias zonas del país, al tener un peso alto en la morbi-mortalidad de la población rural, que además han visto limitado su acceso a la salud.

La escasa información disponible en salud pública, las limitaciones existentes en la red de primer nivel de atención y la escasez de insumos y de personal sanitario dispuesto a ejercer en áreas rurales o en provincias, son elementos comunes en nuestro sistemas de salud.

La descentralización de la salud no ha resuelto las expectativas de las poblaciones afectadas. Esto se evidencia en que de 6074 médicos especialistas registrados en el Perú, el 70 % (5251) se encuentran laborando en Lima ciudad, Lima provincias y Callao y solo 1823 (30 %) en otras regiones. La brecha deficitaria se amplía en Loreto, Piura, Puno y Madre de Dios, existiendo un déficit de 6398 médicos especialistas, según el estudio realizado por el Colegio Médico del Perú (CMP).

Las desigualdades en la distribución de la tuberculosis en la ciudad están relacionadas con distintos indicadores sociales como el desempleo, relacionándose con la conflictividad social y el hacinamiento en los usuarios de drogas por vía intravenosa y con la pobreza extrema en los no usuarios de drogas por vía intravenosa⁹.

Falta promover la construcción de un sistema nacional de salud descentralizado y participativo más solidario, equitativo, humano e inclusivo, que sea capaz de lograr

⁹ Rev. Esp. Salud Publica vol.75 n.6 Madrid Nov. 2001.



Conferencia Episcopal Peruana

objetivos fundamentales como mejorar la salud de la población (siendo la prioridad la pobre y excluida, especialmente la madre, el niño, el joven y el adulto mayor), responder a las expectativas de las personas y brindar una adecuada y sostenida protección financiera¹⁰.

Signos de esperanza

Son evidentes signos de esperanza las respuestas de la gente sencilla que busca alternativas “desde abajo”. Estas iniciativas ciudadanas en varios casos son promovidas por la acción social de la Iglesia (pastorales sociales específicas, Caritas...). Con ello se evidencia que, tanto en la economía, como en lo social o en la política, es posible tomar iniciativas con buenos resultados y hacer llegar propuestas que luego se puedan transformar en políticas públicas.

En lo económico, continúan funcionando y creciendo experiencias de economía solidaria y comercio justo en el campo de la agricultura y en otros rubros como la artesanía. En lo ambiental hay que mencionar las iniciativas de organizaciones indígenas y campesinas por la consulta previa y por participar de los procesos que buscan el desarrollo sostenible (“buen vivir”). En lo social, hay un gran diversidad de organizaciones que buscan desarrollar propuestas en sectores tales como educación y salud. Por ejemplo, es reconocida desde mucho tiempo la red de agentes comunitarios de salud, promovida desde la pastoral de salud,

En movilidad humana, son las organizaciones y redes de la sociedad civil las que se preocupan por la realidad de la situación de los migrantes y especialmente en cómo acoger a las víctimas, cómo enfrentar la trata y tráfico de personas, y cómo denunciar situaciones de riesgo y buscar alternativas de acogida y políticas públicas.

En derechos humanos, crecen las organizaciones de personas afectadas, principalmente de familiares y de mujeres que fueron violentadas, y las organizaciones de defensa jurídica.

En cárceles, son considerables los esfuerzos, principalmente de quienes conforman la pastoral de los penales, por la humanización de los establecimientos penitenciarios, acciones en las que participa también personal del INPE.

En la participación política, hay que destacar los esfuerzos de grupos de ciudadanos por investigar y evidenciar situaciones de corrupción, pedir cuentas y transparencia y buscar alternativas para la no repetición de estos hechos dolosos.

En todo este contexto, las organizaciones y la sociedad civil han ido avanzando con lentitud, pero han avanzado. Existe una mayor articulación regional y nacional de movimientos de la sociedad civil que han ejercido control social sobre los gobernantes, algunos políticos y algunas medidas que afectaban directamente a la población:

¹⁰ Rev. Perú. med. exp. salud publica v.28 n.3 Lima jul./set. 2011



Conferencia Episcopal Peruana

Contaminación de agua, la “Ley Pulpin”, distribución del canon extractivo, contaminación ambiental en zonas andinas y amazónicas...

Hay que mencionar por otro lado, que los pueblos amazónicos siguen teniendo iniciativa en la realidad nacional, en el reclamo por sus derechos, la defensa del territorio, levantando el tema de la necesaria interculturalidad de las propuestas y alternativas. Los pueblos amazónicos, que habían sido invisibilizados por siglos, han irrumpido en el escenario nacional, siendo uno de los casos más difíciles el “Baguazo” del año 2009, cuyos casos judiciales aún continúan y hay indígenas procesados en un tiempo muy largo. Ellos reclaman un enfoque intercultural de la administración de justicia y, en materia de cosmovisión, ponen el énfasis en el “bien vivir” (sumak kawsay) como propuesta alternativa al “desarrollo” desde el punto de vista de la sola economía de mercado.

Sin embargo, el movimiento aún no se integra nacionalmente, carece de mayor contenido programático y del desarrollo de una mirada de país alternativa, más aun si todavía pesa el mantener una situación de “confort” que el neoliberalismo ofrece a amplios sectores medios de la población; si pesa el miedo a caer nuevamente en una crisis económica como la vivida en los años 80 y 90 y la secuela del terrorismo, que confunde cualquier intento de cambio radical que quiere hacerse a la situación del país con opciones violentistas.

Un gran desafío es que todo se desarrolle en un contexto de respeto de los derechos humanos, sana convivencia democrática y respeto a los acuerdos de gobernabilidad que suscriban y apliquen los candidatos cuando lleguen al poder.

Desafíos para la pastoral social

El Papa Francisco nos dice que la dignidad de cada persona humana y el bien común son cuestiones que deberían estructurar toda política económica” (Eg 203). Nos convoca a un especial ***cuidado de la fragilidad humana (Cfr Laudato si’, Cap IV)***. La Iglesia tiene que ser el lugar de la misericordia gratuita (Cfr Bula *Mv*), donde todo el mundo pueda sentirse acogido, amado, perdonado y alentado a vivir según la vida buena del Evangelio (114). Debemos ser una Iglesia que cuida de la vida frágil, como por ejemplo: niños por nacer, niños, pobres, presos, enfermos, tóxico dependientes, mujeres maltratadas, migrantes, personas sometidas a nuevas formas de esclavitud (Eg 210, LS).

Nos convoca a la promoción de la educación, la salud, el trabajo digno: que todos accedan a la educación, al cuidado de la salud, y muy especialmente al trabajo libre, creativo, participativo, solidario (Eg 192), al cuidado de la Creación (Eg 215, Ls).

Resaltan los siguientes desafíos para la labor evangelizadora desde la pastoral social:

La formación de los agentes pastorales y líderes sociales con los que colaboran los agentes pastorales a fin de analizar, comprender juntos la realidad, leer los signos de los tiempos y estar en condiciones de elaborar propuestas que den respuesta a las problemáticas en la perspectiva de la transformación de conflictos, la ética en la función



Conferencia Episcopal Peruana

pública, la construcción de paz y el desarrollo por la vida plena. Tomar iniciativas para el conocimiento y difusión de la DSI.

En **el servicio social y profesional concreto** que venimos brindando a los grupos de mayor vulnerabilidad, a los más frágiles, desde nuestras pastorales específicas, buscando que desde sus propias iniciativas, se involucren en procesos de promoción del desarrollo humano solidario (Bien Vivir).

En **la voz pública de la Iglesia**, frente a las situaciones sociales que claman al cielo respecto de la pobreza, la desigualdad, la inseguridad, la corrupción, los atentados contra la vida, contra la creación, elaborando propuestas de convivencia como lo quiere el Señor, buscando un diálogo justo y transparente.

En la **incidencia en favor de políticas públicas** que sean justas, humanizadoras, eficaces frente a las problemáticas antes planteadas; que se sustenten en la defensa de la vida especialmente de los sectores más vulnerables y marginados.

Puesto que se requieren iniciativas a varios niveles para tener eficacia, es necesaria la acción de la pastoral social dentro de una pastoral de conjunto (Cfr *Ev* 178, *Ls* Cap V), que desde las iglesias particulares se proyecte a lo nacional, lo latinoamericano y lo internacional, buscando presencia en foros en los que se debaten elementos centrales para la vida de la gente, tales como los modelos de desarrollo humano, de economía sostenible, de salud, educación, defensa de la vida y cuidado de los bienes de la Creación. Toda una acción fraterna y solidaria a nivel de la Iglesia Universal.